

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**2097** *Resolución de 1 de febrero de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Javier Hurtado Puerta como Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Javier Hurtado Puerta como Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de febrero de 2024.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jesús Gascón Catalán.